



NORMAS UTILIZACIÓN POLIDEPORTIVO PARA PEREGRINOS

- Solo se podrán alojar grupos de peregrinos que superen un mínimo de 25 personas, siempre con reserva previa, solicitud y autorización del ayuntamiento.
- No se podrá entrar en la pista deportiva antes de las 23:00h.
- El horario de salida tendrá que ser como mucho a las 08:00h.
- No se podrán utilizar las duchas y vestuarios entre las 19:00h y las 23:15h, teniendo siempre preferencia los equipos deportivos.
- No se permite comer, beber y entrar dentro de la pista con calzado de calle.
- No se permite fumar, ni entrar en la instalación con bebidas alcohólicas.



- No se permite secar la ropa dentro de la pista.
- Se debe dejar todo recogido, limpio, luces apagadas y puerta cerrada.